



**COMUNICADO DE PRENSA**

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO  
DIRECTOR EJECUTIVO

**Anuncian acuerdos sobre las estadísticas de la inversión educativa en Puerto Rico**

**San Juan, PR, 4 de abril de 2014** – Luego de una semana intensa de reuniones con una diversidad de sectores de la educación en Puerto Rico, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) anunciaron los acuerdos alcanzados que permitirán contar con estadísticas sobre financiamiento y gastos en educación de Puerto Rico, estandarizadas y comparables con las de otros países y jurisdicciones. A continuación un resumen de los principales acuerdos alcanzados:

- 1) Para mayo 2015, las primeras estadísticas sobre el financiamiento y los gastos educativos de Puerto Rico referente al año académico 2011-12, se divulgarán por la UNESCO. Estas primeras estadísticas, basadas en información que Puerto Rico proveerá, serán preliminares y parciales, y desde ya se anticipa que no incluirán algunas cifras importantes del sector privado.
- 2) Para octubre 2015, se espera aprovechar nuevas fuentes de información que estarán disponibles referentes al año académico 2012-13 para completar el panorama del sistema educativo con una mayor cobertura del sector privado.
- 3) Este proyecto requiere la colaboración de varias entidades críticas, tales como el Departamento de Educación, el Departamento de la Familia, el Consejo de Educación de Puerto Rico, las Entidades Educativas, y las asociaciones profesionales, entre otras.
- 4) Referente al Departamento de Educación, será necesario contar con información de varias áreas de esta importante entidad, tales como Finanzas, Presupuesto, Sistemas de Información y Planificación y Estadísticas.

- 5) Referente al Departamento de la Familia, se acordó incluir varias partidas de los programas de *Head Start*, *Early Head Start* y de *Child Care*, en reconocimiento de la inversión que estos representan para la educación de nuestros niños y niñas.
- 6) Referente al Consejo de Educación, se aprovecharán varias fuentes de información que esta institución maneja, tales como el *Integrated Postsecondary Education Data System* (IPEDS) y la Plataforma Electrónica de Datos sobre Educación (PLEDUC) que son fundamentales para asegurar la inclusión del sector privado en este proyecto. En este esfuerzo las entidades educativas y las asociaciones profesionales serán fundamentales.
- 7) Luego de estas reuniones, el Instituto creará el Grupo de Trabajo de Estadísticas sobre la Inversión Educativa, que servirá como foro interagencial e interinstitucional para coordinar esta iniciativa hasta lograr sus metas.

“Puerto Rico tiene todos los elementos necesarios, la información, las capacidades y la voluntad para poder insertarse en este instrumento de medición mundial que permite visibilizar los aspectos económicos de la educación. Este esfuerzo sirve para posicionar al sector educativo como un todo ante los demás sectores de un país”, aseguró Juan Cruz Perusia, asesor regional para América Latina y Caribe del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Mientras que el Secretario de Estado, David Bernier, expresó: “A esto nos referimos cuando hablamos de orientar a resultados concretos las gestiones internacionales. El trabajo colaborativo entre el Instituto de Estadísticas y la UNESCO va a permitir estadísticas más confiables en el tema de educación, que nos permitirá como pueblo evaluar nuestra política pública”.

Por su parte, el director ejecutivo del Instituto, Dr. Mario Marazzi-Santiago expresó: “Esta semana hemos dado unos pasos agigantados hacia la consecución de las metas de este proyecto. Estamos sumamente complacidos con los resultados y con la disponibilidad demostrada por todas las entidades. Es mi experiencia que hasta que no le ponemos dólares y centavos a las estadísticas no nos damos cuenta de la importancia de los sectores, como el educativo, para nuestra economía, para nuestro país y para nuestro futuro. Este proyecto permitirá visibilizar la extraordinaria capacidad de educar que tiene nuestro país, y además internacionalizar dicha capacidad para beneficio del desarrollo socioeconómico”.

De otro lado, el director ejecutivo interino del Consejo de Educación de Puerto Rico, David Báez Dávila, manifestó: “Estamos sumamente complacidos por la convocatoria del Instituto de Estadísticas. Esta iniciativa nos permite salirnos de nuestro rol tradicional como regulador del sector, nos da otra perspectiva y nos permite fortalecer las funciones del Consejo de Educación como centro de acopio de estadísticas sobre la educación en general”.

Finalmente, durante la semana de trabajo surgió la necesidad e importancia de que Puerto Rico analice la pertinencia y conveniencia de realizar una Encuesta de Ingresos y Gastos regular y recurrente que produzca estimados del gasto privado en una diversidad de renglones, tales como la matrícula, los materiales educativos y las tutorías, entre otros, para mejorar aún más la calidad de los datos sobre la inversión educativa que se le enviarán a la UNESCO anualmente. “Es esencial para la calidad”, puntualizó el Asesor Regional para América Latina y Caribe del Instituto de Estadística de la UNESCO.

Las expresiones se dieron hoy tras concluir los trabajos de asistencia técnica ofrecida a lo largo de esta semana por la UNESCO y coordinada por el Instituto, para los cuales el Departamento de Estado de Puerto Rico sirvió de sede.

Esta es la segunda vez que Puerto Rico recibe la visita y asistencia técnica por parte de la UNESCO relacionadas al tema de educación. La primera visita se realizó en el año 2010 para sentar las bases y poder contar con estadísticas básicas de educación como lo es, por ejemplo, la matrícula escolar y post-secundaria. De hecho, los frutos de esos trabajos se pueden observar en el portal del Instituto de Estadística de la UNESCO ([www.uis.unesco.org](http://www.uis.unesco.org)) en donde, por primera vez en la historia, se ha logrado que se incluyan estadísticas del sistema de educación de Puerto Rico con una metodología que permite su comparación con la de otros países y jurisdicciones.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas,

estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. Para más información puede visitar nuestra página web: [www.estadisticas.gobierno.pr](http://www.estadisticas.gobierno.pr). Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (estadísticas.gobierno.pr) y Twitter (EstadisticasPR).

##

**Contacto: Sandra Morales Blanes / (787) 688-0401**